

128 126  
el papel de Saxano, como absoluto dueño  
de las Rentas siendo prevenida la Direc-  
cion y Gobierno de los tribunales y justis-  
tas en quienes tiene depositada esta con-  
fianza; Devo decir a V. que el pape-  
l por la manifestacion de la cion con que  
se halla para embaxar la venta  
de el Arroyo por las Calles al pie de  
San Joseph e Xantanos, y otros, haciendo fun-  
damentales Averias a este fin, suplico fu-  
erda en V. por Roma de Capitan y  
Arbitrios, p. q. no tenga efecto, y q. en  
mi no la ay ovi de parte p. q. ponga en  
obsequancia, ni la suplenidad donde  
dizimano se halla con bastante autori-  
dad para lo que se pide, como mas clara-  
mente se vifia de la expresada con que  
termina el papel de V. diciendo que  
quiere copia de la cion, p. om. v. r. e.  
olver lo conveni.<sup>to</sup>

En este concepto y en lo que

